



Clínica de Occidente S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Con opinión del revisor fiscal e informe ISAE 3000



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono: +57 317 6984634
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Clínica de Occidente S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Clínica de Occidente S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.


Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2026.


Digitally signed
by Deysi L.
Herrera
Date: 2026.02.19
15:51:14 -05'00'

Deisy Lorena Herrera Mosquera
Revisor Fiscal de Clínica de Occidente S.A.
T.P. 266545 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono: +57 317 6984634
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Clínica de Occidente S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía, en adelante “la Sociedad”, al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

KPMG Confidencial

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés, y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), y que las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF).

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios


Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus

sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.


Digitally signed
by Deysi L.
Herrera
Date: 2026.02.19
15:53:41 -05'00'

Deisy Lorena Herrera Mosquera
Revisor Fiscal de Clínica de Occidente S.A.
T.P. 266545 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2026

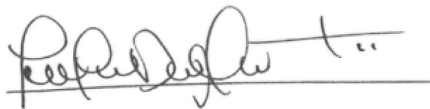
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	\$ 7.395.266	\$ 10.922.341
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	15	386.583.311	329.144.634
Inventarios	17	15.957.922	15.775.502
Otros activos no financieros	16	321.939	2.029.188
Total activos corrientes		\$ 410.258.438	\$ 357.871.665
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	15	129.623.666	45.843.614
Propiedades y equipo	18	260.354.123	245.450.714
Otros activos financieros	20	2.362.067	2.096.486
Intangibles	19	827.083	-
Total activos no corrientes		\$ 393.166.939	\$ 293.390.814
Total Activos		\$ 803.425.377	\$ 651.262.479
Pasivos			
Obligaciones financieras	21	20.644.889	19.696.207
Proveedores	22	109.787.047	93.396.621
Pasivos por impuestos corrientes	13	17.437.277	23.722.335
Cuentas por pagar	23	57.063.859	41.122.592
Pasivos estimados y provisiones	24	8.521.799	7.784.694
Otros pasivos no financieros	16	4.061.057	2.919.974
Beneficios a empleados	25	11.721.196	9.970.233
Total pasivos corrientes		\$ 229.237.124	\$ 198.612.656
Obligaciones financieras	21	156.437.298	134.472.045
Impuesto diferido	13	5.586.469	7.849.199
Beneficios a empleados	25	587.312	640.533
Total pasivos no corrientes		\$ 162.611.079	\$ 142.961.777
Total pasivos		\$ 391.848.203	\$ 341.574.433
Patrimonio			
Capital social		\$ 699.990	699.990
Prima de colocación de acciones		3.633.868	3.633.868
Adopción por primera vez a NCIF	26	32.296.420	32.510.951
Reservas		272.821.580	177.093.986
Resultados de ejercicios anteriores		432.756	432.225
Resultado del ejercicio		101.692.560	95.317.026
Total patrimonio		\$ 411.577.174	\$ 309.688.046
Total pasivo y patrimonio		\$ 803.425.377	\$ 651.262.479

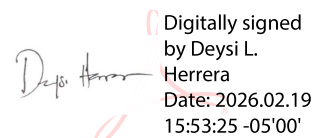
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



ANTONIO JOSÉ DÁGER FERNÁNDEZ
Representante Legal (*)



LEYDY LILIANA DÍAZ MUÑOZ
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 118948 - T

 Digitally signed
by Deysi L.
Herrera
Date: 2026.02.19
15:53:25 -05'00'

DEYSI LORENA HERRERA MOSQUERA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266545 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

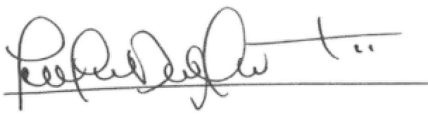
CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	6	\$ 838.222.148	\$ 679.878.783
Costos de ventas	7	(524.539.681)	(429.049.662)
Utilidad bruta		\$ 313.682.467	\$ 250.829.121
Gastos de administracion y ventas	8	(125.185.894)	(81.128.673)
Otros ingresos	9	8.992.250	18.905.347
Otros gastos	10	(11.810.817)	(18.814.699)
Resultados de actividades de operación		\$ 185.678.006	\$ 169.791.096
Ingresos financieros	11	1.004.943	2.153.483
Costos financieros	11	(25.859.239)	(22.951.846)
Costo financiero, neto		\$ (24.854.296)	\$ (20.798.363)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		\$ 160.823.710	\$ 148.992.733
Impuesto a las ganancias	13	(59.131.150)	(53.675.707)
Resultado integral total del período		\$ 101.692.560	\$ 95.317.026

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



ANTONIO JOSÉ DÁGER FERNÁNDEZ
Representante Legal (*)



LEYDY LILIANA DÍAZ MUÑOZ
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 118948 - T



Digitally signed
by Deysi L.
Herrera
Date: 2026.02.19
15:53:00 -05'00'
DEYSI LORENA HERRERA MOSQUERA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266545 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

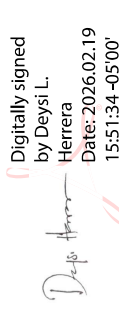
CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:	Notas	Capital social	Prima de colocación de acciones	Adopción por primera vez a NCIF	Resultados de ejercicios anteriores	Legal	Reservas			Resultado del periodo	Total patrimonio
							Por disposiciones fiscales	Para reposición o adquisición de equipos	Total reservas		
Saldos al 1 de enero de 2024:		\$ 699,990	\$ 3,633,868	\$ 32,779,412	\$ 163,764	\$ 978,656	\$ 286,458	\$ 148,761,823	\$ 150,026,937	\$ 58,395,685	\$ 245,699,656
Cambios en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de resultados		-	-	-	-	-	-	58,395,685	58,395,685	58,395,685	-
Readquisición de acciones		-	-	-	-	-	-	(185,231)	(185,231)	(185,231)	(185,231)
escisión		-	-	-	-	(16,740)	-	(2,126,665)	(2,143,405)	-	(2,143,405)
Redistribución de utilidades	26	-	-	(268,461)	268,461	-	-	(29,000,000)	(29,000,000)	-	(29,000,000)
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	-	-	-	95,317,026	95,317,026
Saldos al 31 de diciembre de 2024:	26	\$ 699,990	\$ 3,633,868	\$ 32,510,951	\$ 432,225	\$ 961,916	\$ 286,458	\$ 175,845,612	\$ 177,093,986	\$ 95,317,026	\$ 309,688,046
Apropiaciones:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de reservas		-	-	-	-	-	-	95,317,026	95,317,026	(95,317,026)	-
Readquisición de acciones		-	-	-	-	-	-	196,568	196,568	-	196,568
Redistribuciones por realización de partidas	26	-	-	(214,531)	531	-	-	214,000	214,000	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	101,692,560	101,692,560
Saldos al 31 de diciembre de 2025:	26	\$ 699,990	\$ 3,633,868	\$ 32,296,420	\$ 432,756	\$ 961,916	\$ 286,458	\$ 271,573,206	\$ 272,821,580	\$ 101,692,560	\$ 411,577,174

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ANTONIO JOSÉ DÁGER FERNÁNDEZ
 Representante Legal (*)


LEYDI LILLIANA DÍAZ MUÑOZ
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 118948 - T


 Digitally signed
 by Deysi L.
 Herrera
 Date: 2026.02.19
 15:51:34 -05'00'

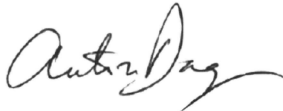
DEYSI LORENA HERRERA MOSQUERA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 266545 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

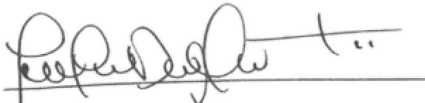
CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultados del período		\$ 101.692.560	\$ 95.317.026
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de Activos fijos	7,8 y 18	15.951.785	7.775.970
Depreciación acelerada proyecto Torre D	18	2.174.990	-
Amortización gastos pagado por anticipado		-	1.467.764
Amortización de intangibles	19	1.367.524	1.043.399
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar	8 y 15	39.983.881	9.093.797
Recuperación de provisión por cálculo actuarial beneficios a empleados	25	(53.220)	134.801
Gasto por provision de inventarios	17	342.659	284.005
Gasto por provision litigios	24	265.251	999.247
Castigo de cartera	15	129.922	164.822
Pérdida en inversión		-	78.305
Deterioro de inversiones	20	-	784.707
Impuesto diferido	13	(2.262.730)	(2.029.514)
Gasto de impuesto de renta	13	61.393.880	55.705.221
Gasto por intereses en obligaciones financieras	21	23.419.054	21.442.516
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	10	338.257	2.149.420
Ajuste por bajas de activos fijos	18	-	2.761.642
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(181.332.532)	\$ (131.447.703)
Otros activos financieros		(265.581)	(775.923)
Inventarios		(525.079)	1.148.042
Otros activos no financieros		1.707.249	(2.416.573)
Proveedores por pagar y otras cuentas por pagar		32.331.693	30.413.691
Beneficios a empleados		1.750.963	2.182.300
Pasivos estimados y provisiones	24	471.854	1.952.416
Otros pasivos		1.141.083	101.832
Pago impuesto a las ganancias	13	(67.678.938)	(42.115.684)
Intereses pagados	21	(24.100.792)	(21.951.462)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ <u>8.243.733</u>	\$ <u>34.264.064</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adiciones a propiedades y equipo	18	(33.368.441)	\$ (32.880.121)
Adiciones en intangibles	19	(2.194.607)	(1.034.477)
Cancelación de inversión		-	8.337.530
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ <u>(35.563.048)</u>	\$ <u>(25.577.068)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obligaciones financieras contraídas	21	60.905.201	\$ 44.068.482
Pago de obligaciones financieras	21	(37.309.528)	(20.965.828)
Pago de dividendos	26	-	(29.000.000)
Escisión	26	-	(2.143.405)
Readquisición de acciones		196.567	(185.229)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		\$ <u>23.792.240</u>	\$ <u>(8.225.980)</u>
Variación neta de efectivo y equivalente al efectivo		(3.527.075)	461.016
Efectivo y equivalente al efectivo al 1 de enero		10.922.341	10.461.325
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre		\$ <u>7.395.266</u>	\$ <u>10.922.341</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



ANTONIO JOSÉ DÁGER FERNÁNDEZ
Representante Legal (*)



LEYDI LILIANA DÍAZ MUÑOZ
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 118948 - T

Digitally signed
by Deysi L.
Herrera
Date: 2026.02.19
15:52:10 -05'00'

DEYSI LORENA HERRERA MOSQUERA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266545 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(1) INFORMACION GENERAL

La Clínica de Occidente S.A., en adelante (la Clínica), fue constituida el 1 de junio de 1953 por medio de la escritura pública No. 1797 de la Notaría 1ª de Cali.

Su duración legal se extiende hasta el año 2052. Su domicilio está ubicado en la ciudad de Cali.

La Clínica tiene como objeto principal la prestación de servicios médicos hospitalarios, quirúrgicos, asistenciales y en general la prestación de todos los actos y servicios que tengan relación con la salud humana y el tratamiento de enfermedades en las diferentes fases de prevención, curación o rehabilitación.

El año 2025 representó un periodo de consolidación y avance para la Clínica de Occidente, en un contexto marcado por retos estructurales del sistema de salud y exigencias crecientes en eficiencia, calidad y sostenibilidad. Frente a este escenario, la organización orientó su gestión a fortalecer sus capacidades operativas, tecnológicas y humanas, asegurando la continuidad del servicio y la generación de valor institucional.

Durante este año, se avanzó de manera significativa en la ampliación y fortalecimiento de la capacidad asistencial, con los nuevos quirófanos de cirugía, la apertura del servicio de Endoscopia y de la Unidad de Trasplante de Médula Ósea en la Torre B, proyectos estratégicos que reflejan la articulación institucional y la respuesta a las necesidades actuales del sistema de salud.

A través de una gestión articulada entre las diferentes áreas, se lograron avances relevantes en infraestructura, tecnología, talento humano, sostenibilidad ambiental y transformación digital, con un enfoque permanente en la seguridad del paciente, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Los resultados obtenidos durante el periodo reflejan una organización que evoluciona, que optimiza sus procesos y que consolida una visión de largo plazo basada en la mejora continua, la innovación y la responsabilidad institucional.

(2) MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – NIIF para las Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 29 a estos estados financieros.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(3) BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo:

- en relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el neto entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha en que se informa.

(4) MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad "pesos colombianos". Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Clínica y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(5) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Clínica y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 15: Medición del deterioro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo de resultar en un ajuste material en los estados financieros, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 13 – Reconocimiento de Impuesto diferido.
- Nota 15 – Medición del deterioro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

RESULTADOS DEL AÑO

(6) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales por unidad funcional por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2025	2024
Unidad funcional de Urgencias	\$ 15.818.794	\$ 14.430.923
Unidad funcional de Consulta externa	17.062.101	14.703.064
Unidad funcional de Hospitalización e internación	89.768.261	81.005.432
Unidad funcional de Quirófano y sala de partos (1)	140.911.545	111.798.006
Unidad funcional de Apoyo diagnóstico	114.841.576	100.505.535
Unidad funcional de Apoyo terapéutico	48.309.795	45.417.686
Unidad funcional de Mercadeo (2)	417.561.718	322.017.670
Devoluciones y rebajas (3)	(6.051.642)	(9.999.533)
Total (1)	\$ 838.222.148	\$ 679.878.783

(1) La variación corresponde principalmente por la continuidad de la apertura del edificio Torre B, que cuenta con 9 salas de cirugía y unidad de trasplante teniendo como resultado un incremento de capacidad instalada en quirófanos con respecto al año anterior, incrementando la productividad de las otras unidades indirectamente como lo es la unidad de mercadeo con medicamentos, unidades ambulatorias como lo es el apoyo diagnóstico. También se debe al crecimiento de la población de Nueva EPS y entidades internacionales.

(2) El rubro más representativo corresponde al área de mercadeo debido al consumo de los medicamentos en la unidad de apoyo terapéutico (Oncología). De igual forma, los servicios donde se ha presentado el mejor comportamiento son quimioterapia, hospitalización y cirugía.

(3) Las devoluciones corresponden a glosas aceptadas y negociaciones con entidades como Sura, Nueva EPS, Coosalud y Salud Total

(7) COSTOS DE VENTA

A continuación, se presenta el detalle de los costos operacionales por unidad funcional y otros costos operacionales de apoyo operativo por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2025	2024
Unidad funcional de Urgencias	\$ 22.740.307	\$ 20.725.397
Unidad funcional de Consulta externa	14.113.460	10.668.125
Unidad funcional de Hospitalización e internación	88.068.844	78.262.060
Unidad funcional de Quirófano y sala de partos	78.871.854	56.997.764
Unidad funcional de Apoyo diagnóstico	58.499.783	53.671.012
Unidad funcional de Apoyo terapéutico	26.001.310	24.865.109
Unidad funcional de Mercadeo	236.244.123	183.860.195
Total (1)	\$ 524.539.681	\$ 429.049.662

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- (1) Dentro de los rubros más representativos de las unidades funcionales se encuentran los consumos de insumos y medicamentos para el óptimo funcionamiento de las áreas misionales, donde se destacan los servicios como oncología, hospitalización, cirugía y radioterapia.

La Clínica posee una estructura de costos con un alto componente variable en honorarios, productos de inventarios y otros terceros; por ende, al incrementar los ingresos directamente hay un crecimiento en costos, especialmente por la apertura de la Torre B.

Teniendo en cuenta el crecimiento de la Clínica, se realizó gestión para no incrementar los costos de adquisición de insumos y medicamentos al mismo ritmo del mercado, mitigándolo con varias estrategias, como planeación de la demanda, rebate con proveedores y aprovechamientos en los servicios, teniendo un mayor volumen de pedidos por la apertura de la Torre B.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Clínica registró como depreciación dentro del costo de venta los siguientes valores:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depreciación propiedades y equipo (a)	\$ 13.891.138	\$ 8.232.699

La depreciación presentó un mayor valor en 2025 debido a depreciación acelerada por \$2.175 millones de la torre D.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Clínica registró como amortización dentro del costo de venta los siguientes valores:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amortización costo	\$ 1.169.067	\$ 511.014

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(8) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El siguiente es el detalle de gastos de administración y ventas por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	2025	2024
Gastos administrativos		
Gastos de personal (1)	\$ 37.980,180	\$ 31,626,341
Deterioro de cartera (2)	39.983,881	9,093,797
Provisión de inventario	342,659	-
Impuesto (3)	3,518,307	2,529,435
Servicios generales (4)	14,977,508	15,469,023
Consumos almacén general	2,576,723	2,753,161
Depreciación propiedades y equipos	4,235,637	1,445,293
Honorarios (5)	1,403,577	3,140,084
Diversos	862,550	942,525
Mantenimiento y reparaciones	368,862	787,568
Seguros	680,015	440,044
Amortizaciones	762,716	1,085,537
Gastos legales	193,444	201,829
Arrendamientos (6)	2,223,439	4,005,156
Gastos de viaje	185,017	138,190
Indemnización daños a terceros	279,005	1,024,247
Contribuciones y afiliaciones	41,762	34,717
Total	\$ 110.615.282	\$ 74.716.947
	2025	2024
Gastos de ventas		
Gastos de personal (1)	\$ 5.008,943	\$ 4,608,383
Honorarios (5)	4,807	716,433
Diversos	204,234	279,668
Reclamaciones (8)	8,400,000	-
Servicios generales	370,615	289,484
Arrendamientos (7)	290,885	200,761
Amortizaciones	48,020	9,011
Consumos almacén general	63,862	60,894
Gastos legales	-	77
Seguros	70,216	35,603
Mantenimiento y reparaciones	21,788	151,286
Gastos de viaje	87,242	60,126
Total	14.570.612	6.411.726
Total Gastos	\$ 125.185.894	\$ 81.128.673

(1) La variación presentada en el gasto de personal corresponde al incremento de salarios, prestaciones sociales, bonificaciones, indemnizaciones y otros beneficios a empleados, así como al crecimiento de la planta de personal administrativo y asistencial por la apertura de la nueva Torre B y contratación de personal de aseo por nómina directa.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- (2) Corresponde al gasto generado por el cálculo del deterioro de cuentas comerciales por cobrar por valor de \$39.983.881 en el año 2025 y \$9.093.797 en el año 2024. El deterioro se presenta principalmente por el menor valor de recaudo con entidades como Nueva EPS S.A., Coosalud., Sanitas, Sura y Famisanar, entre otras.
- (3) La variación presentada por impuestos corresponde al incremento del gravamen a los movimientos financieros debido al incremento en las operaciones de la Clínica. De igual manera, el impuesto de industria y comercio, que está inmerso al ingreso de la compañía, impuesto de compra de propiedades debido a la norma de emergencia económica del año 2025 e impuesto al consumo, entre otros.
- (4) La variación corresponde principalmente a:
- disminución en servicios como aseo, temporales y otros debido a la optimización del recurso y la nivelación del servicio de la Torre B con respecto al año 2024.
 - Provisión de la bonificación de la empresa WZL de acuerdo con el porcentaje del 8% asociado a la utilidad del periodo por \$10.577 millones.
- (5) En 2025 no se incurrió en algunos gastos que se presentaron en 2024, como asesorías jurídicas para la compra de Torre D, honorarios de "Criteria" y honorarios por el software de "Don doctor" para el control del ordenamiento de los pacientes.
- (6) La disminución de \$1.782 millones en arrendamientos se debe a que en el año 2025 la Clínica, realizó la distribución de los arrendamientos en las unidades funcionales del costo.
- (7) El aumento por valor de \$90.124 en arrendamientos en gastos de ventas se debe principalmente al alquiler del espacio publicitario pórtico en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali.
- (8) Corresponde, principalmente, a \$8.400.000 por concepto de devolución de mayores valores pagados por un cliente en años anteriores.

(9) OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2025	2024
Reintegro de gastos	\$ 1.216.871	\$ 1.156.200
Participaciones (1)	698.363	935.395
Arrendamientos	211.514	156.000
Otros (2)	1.039.060	4.415.904
Servicios	104.770	91.699
Aprovechamientos (3)	451.109	1.160.229
Indemnizaciones	4.952	258.300
Otros ingresos (4)	5.265.611	10.731.620
Total	\$ 8.992.250	\$ 18.905.347

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- (1) La disminución en este rubro de ingreso de participaciones se debe a que en el año 2024 se realizó el congreso de oncología con unos ingresos recibidos por entidades externas por valor de \$415 millones, mientras que en 2025 no se presentó este evento.
- (2) La variación corresponde especialmente al registro de la venta de la cesión de derechos al Banco de Bogotá por \$3.935 millones, para legalización y cubrimiento de obligaciones financieras de la Clínica en 2024.
- (3) La variación de aprovechamientos corresponde especialmente a que en el año 2024 se registró \$691 millones de la aseguradora SZV de pagos sin documento para cruzar, entre otros.
- (4) La variación corresponde a la disminución de los ingresos de pacientes internacionales por otros conceptos como: Convenios internacionales correspondiente a ingresos por otros servicios como transporte, alimentación, hospedaje, a entidades del exterior por \$5.265 millones en 2025 y \$10.731 millones en 2024.

(10) OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2025	2024
Descuentos concedidos (1)	\$ 4.486.742	\$ 7.375.986
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo (2)	338.257	2.149.420
Gastos no deducibles (3)	1.468.048	1.324.930
Gastos de personal	19.215	33.075
Deterioro de inversiones	-	8.785
Costos y gastos de ejercicios anteriores (4)	1.364.121	170.489
Impuestos asumidos	926	23.697
Otros gastos (5)	4.133.508	7.728.317
Total \$	<u>11.810.817</u>	<u>18.814.699</u>

- (1) Se continúa con descuentos concedidos especialmente por la situación del flujo de caja del sector salud; entre ellos, los más representativos EPS SURA \$2.364 millones, Caja de Compensación Familiar \$1.441 millones, Salud Total \$265 millones, Angiografía de Occidente \$164 millones, Nagico Insure \$120 millones, entre otros.
- (2) Disminuye debido a que en el año 2024 se registró la venta de la cesión de derechos al banco de Bogotá por un valor de \$1.422 millones para legalización y cubrimiento de obligaciones financieras adquiridas de la clínica de occidente
- (3) Los gastos no deducibles se mantienen en 2025 en comparación con 2024, y es por utilizaciones de compras sin soporte para pacientes internacionales y de gerencia.
- (4) El incremento se debe a los servicios públicos que pertenecían al año 2024, facturas de laboratorio clínico y depuración de vouchers médicos.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(5) El gasto se reduce debido a la disminución de atención de pacientes internacionales por gastos por otros conceptos tales como: Convenios internacionales correspondiente a gastos por otros servicios, como transporte, alimentación, hospedaje, a entidades del exterior por \$4.134 millones en 2025 y \$7.728 millones en 2024.

(11) INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos y costos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Ingresos financieros:	2025	2024
Ingresos financieros (1)	\$ 1.004.943	\$ 2.153.483
Total	\$ 1.004.943	\$ 2.153.483
Costos Financieros:	2025	2024
Financieros (2)	\$ 2.440.057	\$ 1.384.510
Intereses corrientes (3)	23.419.182	21.567.336
Total	\$ 25.859.239	\$ 22.951.846

(1) La variación más significativa corresponde a la disminución de los intereses generados por las entidades bancarias debido a la disminución del flujo de caja; también hay una disminución en la diferencia en cambio por un menor recaudo de las entidades internacionales. Adicionalmente, se presentó un menor ingreso por descuentos comerciales debido a los pagos anticipados que se realizaban a los proveedores para la obtención de ellos, por la disminución del flujo de caja.

(2) Corresponden a Banco de Occidente, \$443 millones, Banco de Bogotá \$495 millones y BBVA \$579 millones; en 2025 se pagaron intereses moratorios a la DIAN por \$923 millones; debido al flujo de caja se realizó préstamo para realizar el cumplimiento de las obligaciones de la Clínica, entre otros.

(3) Corresponden a los intereses causados, por \$23.419 millones de obligaciones financieras, el aumento se debe a los intereses reconocidos al Banco Davivienda S.A. por el año 2025 está por \$ 14.658 y en el año 2024 por \$11.775 millones por la ejecución del proyecto de la Torre B, Banco de Occidente S.A. por valor de \$1.361 millones, Banco Itaú \$1.116 millones, entre otros.

(12) UTILIDAD NETA POR ACCION

La Clínica calcula las ganancias por acciones (GPA) dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Clínica por las acciones suscritas en circulación durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:(Expresados en pesos colombianos).

	2025	2024
Resultado del periodo	\$ 101.692.560 000	\$ 95.317.026.000
Acciones en circulación	698.915.000	698.943.000
Acciones readquiridas	1.075.000	1.047.000
Total \$	145,277	\$ 136,169

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(13) IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

– De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35%.

Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art. 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país. – Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.

– A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2023 y 2024 se encuentran abiertas y en auditoría por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales.
- ii) La Clínica no tiene pérdidas fiscales por compensar sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- iii) La Clínica no tiene exceso de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta, ni exceso entre la base gravable y la base mínima en el impuesto para la equidad CREE.
- iv) Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Clínica.

Respecto a las firmezas de las últimas declaraciones de renta, del año 2022, por término general, es hasta el 12/04/2026, del año 2023 es hasta el 13/04/2027, y para el año 2024 es hasta el 11/04/2028.

Conciliación de la tasa efectiva

<i>En miles de pesos</i>	2025			2024		
	Base	Valores	Tasas	Base	Valores	Tasas
Ganancia del período		\$101.692.560			\$95.317.026	
Utilidad antes de impuestos		160.823.710			148.992.733	
Impuesto a la Tasa Nominal		56.288.299	35%	-	52.147.456	35%

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

<i>En miles de pesos</i>	2025			2024		
	Base	Valores	Tasas	Base	Valores	Tasas
Gastos de otras vigencias	1.018.442	356.455		170.489	59.671	
Efecto de provisiones permanentes	265.251	92.838		999.247	349.736	
Otros gastos no deducibles	2.422.037	847.713		2.366.555	828.294	
Donaciones	247.000	24.700		226.000	22.600	
Donaciones no certificadas	9.000	3.150		-	-	
Impuestos no deducibles	127	45		102	36	
Gravamen movimiento financiero	802.740	280.959		719.885	251.960	
Dividendos y participaciones no gravados	(1.881)	(658)		-	-	
Venta de activo fijo reportada en 2023		-		(2.504.047)	(876.417)	
Cambio en diferencias temporarias		220.136		-	(215.056)	
Otros cambios en el costo fiscal tomado para el cálculo del diferido por las inversiones del 2025 frente al 2024	(38.469)	(13.464)		(665.802)	(233.031)	
Exceso (déficit) de periodos anteriores/Provisión vs gasto real - diferencias permanentes periodos anteriores		1.030.979			1.340.457	
TOTAL GASTO FISCAL CAUSADO/ Tasa efectiva		\$59.131.150	37%		\$53.675.707	36%

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Clínica difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Total gasto por impuesto corriente	\$ 60.362.901		\$ 54.364.764	
Gasto de impuestos de años anteriores	1.030.979	58%	1.340.457	57%
Impuesto de renta diferido	(2.262.730)		(2.029.514)	
Total Impuesto a las ganancias	\$ 59.131.150		\$ 53.675.707	

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Pasivos por impuesto a las ganancias:

	2025	2024
Impuesto de renta vigencia corriente	\$ 9.029.786	\$ 23.722.335
Impuesto de renta vigencia anterior	8.407.491	-
Total impuestos por pagar	\$ 17.437.277	\$ 23.722.335

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

A continuación, se relaciona el movimiento del pasivo por impuesto a las ganancias:

Total Pasivo por Impuesto al inicio del año 2025		\$ 23.722.335
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		61.393.880
Pago del año de impuesto a las ganancias		(16.345.823)
Retención en la fuente	(37.801.354)	
Anticipo de renta	(11.502.872)	
IVA en activos fijos	(2.028.889)	
Subtotal		(51.333.115)
Total Pasivo por Impuestos al final del año 2025		\$ 17.437.277
Total pasivo por impuesto corriente al inicio del año 2024		\$ 10.132.797
Gasto por impuesto a las ganancias		55.705.222
Pago del año de impuesto a las ganancias		(18.261.210)
Retención en la fuente	(13.817.137)	
Anticipo de renta	(7.585.895)	
IVA en activos fijos	(2.451.442)	
Subtotal		(23.854.474)
Total pasivo por impuesto corriente al final del año 2024		\$ 23.722.335

Saldo de impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto diferido activo	\$ 5.457.101	\$ 3.537.614
Impuesto diferido pasivo	(11.043.570)	(11.386.813)
Total	\$ (5.586.469)	\$ (7.849.199)

<u>2025</u>		Reconocimiento en los resultados	Saldo final
	Saldo inicial		
Inversiones en acciones	\$ (117.706)	122.662	4.956
Cartera, intangibles y obligaciones laborales	(3.534.621)	(1.889.491)	(5.424.112)
Propiedad, planta y equipo	11.501.526	(495.901)	11.005.625
Total	\$ 7.849.199	(2.262.730)	5.586.469

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

<u>2024</u>	Saldo inicial	Reconocimiento en los resultados	Saldo final
Inversiones en acciones	\$ 213.867	(331.573)	(117.706)
Cartera, intangibles y obligaciones laborales	(2.532.815)	(1.001.806)	(3.534.621)
Propiedad, planta y equipo	12.197.661	(696.135)	11.501.526
Total \$	<u>9.878.713</u>	<u>(2.029.514)</u>	<u>7.849.199</u>

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario). Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

ACTIVOS

(14) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos Nacionales	\$ 6.862.272	\$ 10.158.659
Fideicomiso Banco Itaú (1)	514.533	745.458
Caja	18.461	18.224
Total	\$ <u>7.395.266</u>	\$ <u>10.922.341</u>

- (1) Fideicomiso en el Banco Itaú S.A. donde ingresan todos los pagos de Sanitas como aseguramiento para el pago de obligaciones contraídas con el Banco Itaú.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

(15) CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 877.970.061	\$ 474.844.405
Cuentas comerciales por radicar (5)	17.933.762	24.745.325
Partes relacionadas (1) (Nota 27)	30.103.625	24.305.462
Servicios prestados por facturar (2)	16.420.011	25.985.366
Anticipos por cobrar (3)	382.865	4.050.889
Deudores varios	122.484	4.202.103
Incapacidades por cobrar	31.064	68.014
Cuentas por cobrar a empleados	8.616	50.235
Otras cuentas por cobrar	6.198	10.607
Giros pendientes de aplicar (4)	(365.834.899)	(162.191.308)
Total	\$ 577.143.787	\$ 396.071.098
Deterioro (6)	(60.936.810)	(21.082.850)
Total	\$ 516.206.977	\$ 374.988.248
Porción corriente	\$ 386.583.311	\$ 329.144.634
Porción no corriente	129.623.666	45.843.614
Total	\$ 516.206.977	\$ 374.988.248

(1) En el año 2025, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar registraron un aumento del 38% en comparación con el año anterior, lo que se atribuye principalmente a un incremento en la facturación con las EAPB Nueva EPS, Sanitas, Coosalud, Angiografía y Salud Total. En particular, la cartera creció un 85%, lo que refleja el aumento en la facturación durante 2025 y una restricción de los recursos girados por el ADRES.

(2) Los servicios prestados por facturar experimentaron una disminución del 37% atribuida a la reducción en la prestación de servicios con Nueva EPS, finalizando el último trimestre del año

(3) Los anticipos por cobrar disminuyeron en un 91% debido a la gestión desde el área contable para la legalización de estos gastos con su respectiva factura.

(4) Los giros pendientes de aplicar aumentaron considerablemente, con un incremento del 126%. Este aumento se debe principalmente a Nueva EPS, entidad intervenida, y que mantiene un proceso de auditoría forense con el cambio de hasta 3 interventores en un año, lo cual no ha permitido causación contable de facturación radicada en auditoría y esto repercute en la falta de legalización de los anticipos, obstaculizando el proceso de legalización y depuración de cuentas.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- (5) La cartera no radicada en el 2025 representa una disminución del 28%, dadas las condiciones de menor facturación en el último trimestre al cliente Nueva EPS por restricción del servicio de salud, por falta de pago
- (6) El deterioro de la cartera aumentó un 189%, debido al incremento de la cartera de Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Asmet Salud, entidades intervenidas, provocando un déficit en los flujos de caja.

A continuación, se detalla por tercero, la composición de las cuentas comerciales por cobrar y con partes relacionadas al 31 de diciembre:

	2025	2024
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	\$ 669.092.887	367.403.019
Coosalud EPS S.A.	107.425.849	49.737.897
Entidad Promotora de Salud Sanitas	38.895.453	17.224.641
Suramericana S.A. (EPS Medicina Prepagada)	33.469.384	17.574.104
Angiografía de Occidente S.A.	30.435.534	24.305.462
Salud Total S.A.	14.251.641	3.451.065
Otros clientes	32.436.700	44.199.004
Total (1) \$	<u>926.007.448</u>	<u>523.895.192</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar comerciales presentan un incremento del 76,8 % frente al año 2024, pasando de \$523.895.192 a \$926.007.448. El aumento se explica principalmente por el mayor saldo con Nueva Empresa Promotora de Salud S.A., que registra una variación absoluta de \$301.689.868, así como por los incrementos significativos en Coosalud EPS S.A., Sanitas y Suramericana S.A., asociados al mayor volumen de servicios facturados durante el periodo y a los tiempos de recaudo propios del sector salud, específicamente giros ADRES. Por su parte, el rubro de Otros clientes presenta una disminución del 26,6 %, atribuible a la recuperación de cartera durante el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera presenta un incremento total de \$402.112.256, equivalente al 76,8 % frente al año 2024. Dicho aumento se concentra principalmente en los rangos de mayor antigüedad, evidenciando una mayor exposición al riesgo de recaudo. Los saldos correspondientes a los rangos de 0 a 30 días y 31 a 60 días registran disminuciones del 12,7 % y 11,8 %, respectivamente, lo cual refleja una menor participación de cartera de corto plazo en la composición total. En los rangos de 91 a 180 días y 181 a 360 días presentan incrementos del 36,8 % y 97,9 %, respectivamente, asociados a retrasos en los pagos por parte de las entidades responsables y a la acumulación de saldos pendientes de periodos anteriores.

De manera significativa, la cartera con antigüedad superior a 360 días aumenta en \$260.773.142, lo que representa una variación del 1.053 % frente al año anterior, convirtiéndose en el principal factor del crecimiento total de la cartera. Este comportamiento obedece principalmente a saldos no recuperados dentro de los plazos habituales de recaudo del sector salud. Y anticipos pendientes de legalizar específicamente con cliente Nueva EPS y Coosalud.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Antigüedad de las cuentas por cobrar

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
0 – 30 días	\$	74.833.867	85.763.341
31 – 60 días		53.863.444	61.105.407
61-90 días		64.235.921	61.025.660
91-180 días		178.347.594	130.339.441
181-360 días		269.191.001	136.005.851
Mayor a 360 días		285.535.621	49.655.492
Total cartera	\$	<u>926.007.448</u>	<u>523.895.192</u>

- La antigüedad de los giros por abono a cartera pendiente de aplicar es el siguiente:

Giros abono cartera pendiente de aplicar

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
0 – 30 días	\$	44.276.018	35.008.706
31 – 60 días		20.579.807	24.215.037
61-90 días		11.998.611	21.711.029
91-180 días		84.142.175	63.829.070
181-360 días		193.126.183	13.615.588
Mayor a 360 días		11.712.105	3.811.878
Total anticipos	\$	<u>365.834.899</u>	<u>162.191.308</u>
Neto		<u>560.172.549</u>	<u>361.793.884</u>

- El cálculo del deterioro también se aplica para la cartera radicada y sin radicar a partir de 61 días, distribuida en cartera de clientes en Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3 y Grupo 4, descontando el anticipo a la cartera más antigua, base para deteriorar según los porcentajes estadísticos del histórico de pago de cada cliente asignado a un grupo determinado.

Deudor por Grupo		<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>Variación</u>
G1	\$	60.373.851	\$	17.250.741	\$	43.123.110
G2		246.665		401.796		(155.131)
G3		27.667		2.304		25.363
G4		258.159		2.703.395		(2.445.236)
No Radicada		30.467		724.614		(694.147)
Total, Deterioro	\$	<u>60.936.810</u>	\$	<u>21.082.850</u>	\$	<u>39.853.960</u>

- En el grupo 1, que incluye EPS contributivas, subsidiadas, MP, ARL y SOAT, se observó un aumento del 250% en el deterioro de la cartera en comparación con 2024. Este incremento se debe principalmente a las EAPB intervenidas como Nueva EPS y Coosalud, que registraron una facturación elevada, pero con un recaudo insuficiente. Por otro lado, en el grupo 3 creció por clientes particulares en proceso de prejurídico y el grupo 4 mejoró en un 90% como resultado de recuperaciones a clientes internacionales.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Para el cálculo del deterioro específicamente grupo 1, se hace valoración del deterioro separando a Nueva EPS de las otras entidades y se excluye deterioro para Angiografía de Occidente, por ser compañía vinculada.

- A continuación, se detalla el valor de aceptación de glosas para el año 2024 y 2025 y su porcentaje de acuerdo con la radicación de facturas de cada año ante las entidades.

<u>ACEPTACIÓN 2025</u>	<u>RADICACIÓN 2025</u>	<u>ACEPTACIÓN 2024</u>	<u>RADICACIÓN 2024</u>
7.280.824	912.353.501	9.623.948	773.551.361
0.80%		1.24%	

- A continuación, se detalla el movimiento del deterioro por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	\$ (21.082.850)	\$ (12.153.875)
Castigo	129.922	164.822
Deterioro	(39.983.881)	(9.093.797)
Saldo al 31 de diciembre	\$ (60.936.809)	\$ (21.082.850)

(16) OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros	\$ 321.939	\$ 2.029.188
Total	\$ 321.939	\$ 2.029.188

La Clínica maneja pólizas de seguro contra los principales riesgos, las cuales tienen una vigencia de un año, renovable, de septiembre a diciembre de cada año. Los seguros están contratados con SURA. Las pólizas vigentes cubren: multirriesgo, manejo, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de valores y Responsabilidad Civil Profesional Clínicas y Hospitales y otros activos.

A continuación, se relaciona el movimiento de los seguros:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1.080.379
Adiciones	3.417.211
Amortización	(2.468.402)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 2.029.188
Adiciones	1.301.863
Amortización	(3.009.112)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 321.939

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
Anticipos (1)	\$ 986.270	\$ 919.760
Impuesto al valor agregado	45.659	25.617
Impuesto de Industria y comercio	106.560	56.001
Retención en la fuente (2)	2.867.537	1.872.523
Retención de industria y comercio	55.031	46.073
Total	\$ 4.061.057	\$ 2.919.974

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a depósitos recibidos de pacientes de EPS y particulares para la prestación del servicio de salud por \$986 millones donde tuvo un aumento por mayor venta más cuentas pendientes por devolución.

(2) Corresponde al incremento, principalmente a autorretención sobre renta, que con el decreto 572 de 2025 se incrementó al 3.5% para el año 2025.

(17) INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	2025	2024
Medicamentos	\$ 8.314.088	9.885.139
Material médico quirúrgico	4.131.714	3.546.950
Elementos de consumo de laboratorio	1.429.717	1.670.153
Repuestos	578.194	74.455
Papelería y útiles de oficina	61.035	15.210
Elementos de aseo y cafetería	184.166	43.605
Ropería y lencería	1.781.758	810.238
Materiales de construcción	103.914	13.757
	16.584.586	16.059.507
Provisión Deterioro	(626.664)	(284.005)
Total	\$ 15.957.922	\$ 15.775.502

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y se encuentran debidamente amparados por las pólizas de seguro vigentes.

En la toma física en el año 2025 se realizó un ajuste al inventario por valor de \$2.304 millones.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(18) PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	2025	2024
Terrenos	\$ 20.490.960	\$ 19.294.266
Construcciones y edificaciones	184.820.372	66.468.024
Construcción en curso y equipo en montaje	19.406.981	114.531.310
Equipo médico	72.941.985	68.735.274
Maquinaria y equipo	5.523.606	5.332.430
Muebles y enseres	8.615.376	7.234.140
Equipo de comunicación y cómputo	2.684.291	2.368.101
Equipo de transporte	751.137	865.578
Total (1)	\$ 315.234.708	\$ 284.829.123
Depreciación (2)	(54.880.585)	(39.378.409)
Total	\$ 260.354.123	\$ 245.450.714

(1) Las adiciones más representativas en el 2025 se conforman por la activación del Proyecto Torre B que en el año 2024 se encontraba en construcciones en curso y en el año 2025 se realizó el traslado a construcciones y edificaciones por \$115.604 millones. Además, se compraron 3 bienes inmuebles para el desarrollo del proyecto Torre D.

Se compraron maquinaria y equipo para dotar los quirófanos de los pisos 3 y 4 de la torre B por \$1.490 millones y equipos tecnológicos como tabletas digitales y access point, por \$380 millones.

En cuanto a las compras de equipo médico, se compran bienes para la puesta en marcha de los quirófanos de los pisos 3 y 4 de la Torre B, compuestos por arcos en C por \$720 millones, equipo Aféresis Spectra por \$243 millones, instrumental quirúrgico B Braun por \$5.228 millones, columnas de anestesia y lámparas cielíticas Draeger por \$2.119 millones, Mesas de cirugía y sus accesorios Welch Allyn por \$598 millones, camillas de transporte hospitalario Welc Allyn \$142 millones. Dentro del rubro de equipo médico, se incluyen los siguientes activos adquiridos en Leasing:

	2025	2024
Equipo médico	\$ 9.306.846	\$ 13.019.517
Total	\$ 9.306.846	\$ 13.019.517
Depreciación	(2.942.291)	(1.241.961)
Total	\$ 6.364.555	\$ 11.777.556

Se presenta una disminución frente al año 2024 en bienes adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero; en el año 2025 son equipos para la fase 1 de la Torre B, entre ellos la Gamma Cámara, los tomógrafos Somaton y los equipos de endoscopia.

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

No existen restricciones sobre los activos fijos, a excepción de equipos en leasing descritos en la nota 21.

SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	\$	245.450.714
Adiciones		30.405.585
Depreciación		(15.502.176)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$	260.354.123

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Costo:	Construcciones en curso y equipo en montaje							Equipo de transporte	Total
	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de comunicación y cómputo	Maquinaria y equipo médico	Equipo de Transporte		
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 16.692.045	\$ 123.841.452	\$ 46.022.819	\$ 5.025.155	\$ 6.477.821	\$ 2.801.953	\$ 60.506.550	\$ 435.533	\$ 261.803.328
Adquisiciones	3.626.920	2.504.004	10.046.272	599.605	1.958.224	384.063	13.330.989	430.045	32.880.121
Ajustes especiales	(1.024.699)	-	(148)	-	-	-	(1.898.768)	-	(2.923.467)
Retiros - bajas	-	-	(1.415.213)	(271.262)	(1.111.926)	(810.023)	(3.322.436)	-	(6.930.860)
Retiros especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activación en propiedad, planta y equipos	-	(11.814.146)	11.814.146	(21.068)	(89.979)	(7.892)	118.939	-	-
Traslados	\$ 19.294.266	\$ 114.531.310	\$ 66.468.024	\$ 5.332.430	\$ 7.234.140	\$ 2.368.101	\$ 68.735.274	\$ 865.578	\$ 284.829.123
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 20.490.961	\$ 17.792.353	\$ 184.820.371	\$ 5.523.606	\$ 8.615.376	\$ 2.684.291	\$ 74.556.613	\$ 751.137	\$ 315.234.708
Adquisiciones	2.046.695	18.014.648	2.748.890	510.648	1.549.526	694.448	7.803.586	-	33.368.441
Retiros - bajas	-	-	(148)	(225.402)	(551.988)	(382.966)	(1.687.911)	(114.441)	(2.962.856)
Activación en propiedad, planta y equipos	-	(115.603.605)	115.603.605	(94.070)	-	-	(294.336)	-	-
Traslados	(850.000)	850.000	-	-	383.698	4.708	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 20.490.961	\$ 17.792.353	\$ 184.820.371	\$ 5.523.606	\$ 8.615.376	\$ 2.684.291	\$ 74.556.613	\$ 751.137	\$ 315.234.708
Depreciación:									
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ -	\$ -	\$ (9.538.990)	\$ (2.511.069)	\$ (3.145.610)	\$ (1.674.875)	\$ (19.271.473)	\$ (403.685)	\$ (36.545.702)
Gasto depreciación	-	-	(1.154.390)	(518.460)	(491.697)	(387.164)	(7.120.907)	(9.391)	(9.662.009)
Ajustes especiales	-	-	-	-	-	(91)	161.916	-	161.825
Retiros - bajas	-	-	1.906.038	261.100	1.169.865	794.314	2.628.398	(72.238)	6.687.477
Traslados	-	-	-	1.316	(2.570)	3.246	(1.992)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ -	\$ (8.787.342)	\$ (2.767.113)	\$ (2.470.012)	\$ (1.264.570)	\$ (23.604.058)	\$ (485.314)	\$ (39.378.409)
Gasto depreciación	-	-	(3.594.208)	(556.462)	(875.057)	(473.697)	(10.366.352)	(86.009)	(15.951.785)
Depreciación acelerada Torre D	-	-	(2.183.433)	-	8.443	-	-	-	(2.174.990)
Activación en propiedad, planta y equipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros - bajas	-	-	148	195.581	564.997	358.085	1.440.351	65.437	2.624.599
Traslados	-	-	-	4.440	(297.080)	(3.010)	295.650	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ -	\$ (14.564.835)	\$ (3.123.554)	\$ (3.068.709)	\$ (1.383.192)	\$ (32.234.409)	\$ (505.886)	\$ (54.880.585)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2025	\$ 20.490.961	\$ 17.792.353	\$ 170.255.536	\$ 2.400.052	\$ 5.546.667	\$ 1.301.099	\$ 42.322.204	\$ 245.251	\$ 260.354.123

CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

La depreciación de activos en el 2025 aumenta debido a que la Torre B pasó de ser una construcción en curso a una edificación depreciable con un gasto de depreciación de \$214 millones de pesos mensuales (año 2025 \$2.140 millones), junto con los demás inmuebles mencionados en el punto (1) que suman aproximadamente \$2.082 millones. Los predios adquiridos en 2025, denominados Cumanday y Dunkin son parte del proyecto Torre D, a los cuales se les practicó una depreciación acelerada al 31 de diciembre de 2025 por \$2.175 millones, con el fin de capitalizar este valor como parte de costo del proyecto Torre D. También se compró el instrumental nuevo, el cual incrementa la depreciación considerablemente ya que muchas piezas son activos de menor cuantía y su depreciación es de \$2.608 millones.

Adicional, la depreciación acumulada tiene un incremento importante teniendo en cuenta que los activos adquiridos en 2024, al 31 de diciembre de 2025 tienen un valor depreciado de \$4.800 millones

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(19) INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licencias	\$ 827.083	\$ -
Total	\$ 827.083	\$ -

Los intangibles corresponden a licencias de Office, del software extract, de Adobe y para el uso de equipo de medicina nuclear.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	\$ -	\$ 8.922
Adiciones	2.194.607	1.034.477
Amortizaciones	(1.367.524)	(1.043.399)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 827.083	\$ -

(20) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

NO CORRIENTES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acciones en:		
Clínica San Francisco S. A.	\$ 28.750	\$ 28.750
Servidoc S.A.	24.252	24.252
Asmet Salud	1.998.602	1.998.602
Acciones Clido S.A.	242.513	-
Coomeva EPS en Liquidación	750.000	750.000
Grupo Aval S.A.	102.657	79.589
Subtotal	\$ 3.146.774	\$ 2.881.193
Deterioro	(784.707)	(784.707)
Total Inversiones	\$ 2.362.067	\$ 2.096.486

A continuación, se detallan el número de acciones y el porcentaje de participación que posee la Clínica en cada una de las Compañías, al 31 de diciembre de 2025:

	No. Acciones	% Participación
Clido S.A.	125	0.64%
Clínica San Francisco S.A.	5.000	0.13%
Coomeva EPS S.A. en Liquidación	2.624.212.736	0.25%
Grupo Aval S.A.	71.248	0,0000088

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

INVERSIONES CANCELADAS

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones canceladas al 31 de diciembre de 2024

Resonancia de Occidente S.A.S	2025	2024
Saldo al 01 de enero	\$	\$ 4.138.959
Liquidación sociedad pendiente por cobrar	-	(4.060.654)
Pérdida en inversión	-	(78.305)
Saldo al 31 de diciembre	\$	\$ -

Davivienda CDT	2025	2024
Saldo al 01 de enero	\$	\$ 4.276.876
Consideración recibida por la cancelación	-	(4.276.876)
Saldo al 31 de diciembre	\$	\$ -

(21) OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras están constituidas con bancos nacionales, como se detallan a continuación al 31 de diciembre:

	2025	2024
Obligaciones ordinarias con bancos (1)	\$ 21.772.257	\$ 31.303.473
Contratos de leasing (1)	153.344.590	120.217.701
Intereses causados (2)	1.965.340	2.647.078
Total	\$ 177.082.187	\$ 154.168.252
Porción corriente	20.644.889	19.696.207
Porción no corriente	156.437.298	134.472.045
Total	\$ 177.082.187	\$ 154.168.252

(1) Los préstamos ordinarios y los contratos de leasing vencen entre los años 2026 y 2035, la tasa de interés se encuentra entre el IBR + el 1.20% y el IBR + el 7%.

Durante lo corrido del año 2025 el incremento corresponde específicamente al endeudamiento con Banco de Occidente S.A para la adquisición de equipos y para pago de impuestos, y con el Banco de Bogotá S.A. para pago de cesantías

(2) Corresponde principalmente a los intereses corrientes causados y pendientes de pago del mes de diciembre.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

A continuación, relacionamos el cuadro de amortización y las fechas correspondientes a préstamos ordinarios y contratos de leasing al 31 de diciembre de 2025:

Años	Créditos Ordinarios	Leasing	Total
2026	10.499.527	8.180.022	18.679.549
Intereses causados provisionados			1.965.340
Corto plazo	\$ 10.499.527	8.180.022	20.644.889
2027	3.840.048	24.770.381	28.610.429
2028	3.015.048	17.532.158	20.547.206
2029	1.640.048	18.596.105	20.236.153
2030	1.515.048	16.572.954	18.088.002
2031	1.262.538	12.440.651	13.703.189
2032	-	12.437.617	12.437.617
2033	-	14.123.323	14.123.323
2034	-	16.193.232	16.193.232
2035	-	12.498.147	12.498.147
Largo Plazo	\$ 11.272.730	145.164.568	156.437.298
Total	\$ 21.772.257	153.344.590	177.082.187

A continuación, se detalla el movimiento de los préstamos adquiridos y los respectivos abonos (capital e intereses) realizados durante el año 2025:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	\$ 154.168.252	\$ 131.574.544
(+) Préstamos adquiridos	60.905.201	44.068.482
(-) Pagos Realizados en capital	(37.309.528)	(20.965.828)
(-) Intereses pagados	(24.100.792)	(21.951.462)
(+) Intereses causados	23.419.054	21.442.516
Saldo al 31 de diciembre	177.082.187	154.168.252

Las garantías otorgadas por Clínica de Occidente S.A. a los bancos son:

- Banco de Bogotá S.A.: hipoteca sobre el Centro Integral de Cáncer, por préstamo ordinario.
- Banco de Bogotá S.A.: hipoteca sobre el edificio Sede Administrativa, por leasing financiero.
- Banco Davivienda S.A.: Construcción de la Torre B, por operación de leasing.
- Banco de Occidente S.A.: Equipos que se encuentran bajo la modalidad de leasing.
- Banco Itaú S.A.: Equipos que se encuentran bajo la modalidad de leasing.
- Banco BBVA.: Equipos que se encuentran bajo la modalidad de leasing.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

A continuación, se relaciona el detalle de créditos correspondientes a préstamos ordinarios que posee la Clínica al 31 de diciembre de 2025:

ENTIDAD	CREDITO	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	MONTO	DESEMBOLSO 2025	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	SALDO DICIEMBRE 2025
Banco de Bogotá	859849077	Octubre 30 de 2023	Octubre 30 de 2031	IBR + 6%	74 meses	\$ 9.090.286	\$ -	\$ 252.508	\$ 1.364.256	\$ 8.837.778
Banco de Bogotá	954757600	Febrero 13 de 2024	Febrero 13 de 2025	12,46% NMV 13,2% EA	12 meses	\$ 4.152.000	\$ -	\$ 727.573	\$ 11.567	\$ -
Banco de Bogotá	1055427927	Febrero 11 de 2025	Febrero 11 de 2026	IBR+1,7%	12 meses	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000	\$ 4.500.000	\$ 298.694	\$ 900.000
Banco de Bogotá	1059290585	Agosto 27 de 2025	Febrero 23 de 2026	IBR+1,7% MV	6 meses	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 19.175	\$ -
Banco de Bogotá	1154312828	Noviembre 26 de 2025	Mayo 25 de 2026	IBR+1,5% MV	6 Meses	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 11.399	\$ -
Banco Itau	954170290	Junio 10 de 2020	Junio 10 de 2025	IBR + 2,5%	60 meses	\$ 4.843.000	\$ -	\$ 484.300	\$ 20.464	\$ -
Banco Itau	905497255	Agosto 05 de 2021	Agosto 05 de 2026	IBR + 1,20%	60 meses	\$ 5.695.000	\$ -	\$ 1.423.750	\$ 197.583	\$ 1.067.813
Banco Itau	8032209	Septiembre 07 de 2022	Septiembre 07 de 2027	IBR + 1,50%	60 meses	\$ 4.400.000	\$ -	\$ 1.100.000	\$ 261.103	\$ 1.925.000
Banco Itau	5589255	Enero 16 de 2024	Enero 16 de 2029	IBR + 2,90%	60 meses	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 1.375.000	\$ 636.651	\$ 4.625.000
Banco de Occidente	01030062853	Febrero 13 de 2024	Febrero 13 de 2025	IBR+ 2% M.V	12 Meses	\$ 3.300.000	\$ -	\$ 550.000	\$ 7.754	\$ -
Banco de Occidente	00130380223	Diciembre 24 de 2024	Diciembre 24 de 2025	IBR+2 M.V	12 Meses	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 298.454	\$ -
Banco de Occidente	00130462070	Septiembre 11 de 2025	Marzo 11 de 2026	IBR+ 1,7 M.V	6 Meses	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	\$ 0	\$ 100.406	\$ 3.800.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	0013-0300- 9600016383	Febrero 12 de 2025	Febrero 12 de 2026	IBR+1,85% NMV	12 Meses	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	\$ 3.083.333	\$ 207.231	\$ 616.667
Banco GNB Sudameris	11071160	Noviembre 27 de 2025	Mayo 26 de 2026	IBR+3,10 M.V	6 Meses	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 42.979	\$ -
TOTAL CREDITOS							\$ 25.400.000	\$ 30.996.464	\$ 3.477.712	\$ 21.772.257

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

A continuación, se relaciona el detalle de créditos correspondientes a préstamos leasing.

ENTIDAD	LEASING	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	MONTO	DESEMBOLSO 2025	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	SALDO DICIEMBRE 2025
Banco de Bogotá	456071446	Mayo 23 de 2019	Mayo 23 de 2029	IBR + 5.5%	120 meses	\$ 101.507	\$ -	\$ 11.984	\$ 9.187	\$ 57.580
Banco de Bogotá	455890492	Junio 21 de 2019	Junio 21 de 2029	IBR + 5.5%	120 meses	\$ 592.837	\$ -	\$ 69.221	\$ 54.553	\$ 342.775
Banco de Bogotá	859457445	Enero 25 de 2024	Enero 25 de 2032	IBR + 6%	96 meses	\$ 3.934.752	\$ -	\$ 0	\$ 591.320	\$ 3.934.752
Banco Davivienda	0300010069792	Septiembre 18 de 2018	Septiembre 18 de 2033	IBR + 4.6%	120 meses	\$ 95.773.463	\$ 13.093.478	\$ -	\$ 14.564.471	\$ 95.773.463
Banco Davivienda	0001021652	Enero 08 de 2025		IBR + 4.6%	120 meses	\$ 11.891.106	\$ 11.891.106	\$ -	\$ 708.726	\$ 11.891.106
Banco Itau	134919	Septiembre 29 de 2020	Septiembre 29 de 2025	IBR + 3.7%	60 meses	\$ 286.116	\$ -	\$ 56.108	\$ 3.101	\$ -
Banco Itau	136126	Enero 24 de 2024	Enero 24 de 2029	IBR + 4.38%	60 meses	\$ 2.117.169	\$ -	\$ 359.661	\$ 221.781	\$ 1.479.991
Banco de Occidente	180-123534	Agosto 28 de 2019	Febrero 23 de 2025	IBRMV + 2.85	60 meses	\$ 235.000	\$ -	\$ 12.281	\$ 191	\$ -
Banco de Occidente	180-126301	Enero 31 de 2019	Noviembre 30 de 2026	IBRMV + 2.85	84 meses	\$ 10.943.832	\$ -	\$ 2.239.781	\$ 451.563	\$ 2.625.110
Banco de Occidente	180-127215	Febrero 13 de 2020	Agosto 13 de 2025	IBRMV + 2.85	60 meses	\$ 1.993.666	\$ -	\$ 332.008	\$ 14.803	\$ -
Banco de Occidente	180-145042	Diciembre 10 de 2021	Diciembre 10 de 2028	IBR+ 2.50 T.V	84 meses	\$ 707.659	\$ -	\$ 124.287	\$ 60.098	\$ 467.943
Banco de Occidente	180-145552	Abril 04 de 2024	abril 04 de 2031	IBR+2.50 T.V	84 meses	\$ 7.793.841	\$ -	\$ -	\$ 875.228	\$ 7.793.841
Banco de Occidente	180-145554	Diciembre 10 de 2021	Diciembre 10 de 2028	IBR+ 2.50 T.V	84 meses	\$ 159.402	\$ -	\$ 28.368	\$ 13.717	\$ 106.804
Banco de Occidente	180-146651	Febrero 04 de 2022	Febrero 04 de 2029	IBR+ 2.50 T.V	84 meses	\$ 213.613	\$ -	\$ 36.808	\$ 18.881	\$ 147.813
Banco de Occidente	180-146770	Diciembre 30 de 2021	Diciembre 30 de 2028	IBR+ 2.50 T.V	84 meses	\$ 1.189.940	\$ -	\$ 211.553	\$ 102.595	\$ 796.924
Banco de Occidente	180-146870	Diciembre 30 de 2021	Diciembre 30 de 2028	IBR+ 2.50 T.V	84 meses	\$ 140.486	\$ -	\$ 24.971	\$ 12.110	\$ 94.068
Banco de Occidente	180-149381	Junio 2 de 2023	Junio 4 de 2030	IBR+ 4 M.V	84 meses	\$ 6.995.073	\$ -	\$ 883.771	\$ 798.823	\$ 5.725.946
Banco de Occidente	180-149547	Enero 23 de 2024	Enero 23 de 2031	IBR+ 4.0 M.V	84 meses	\$ 1.825.125	\$ -	\$ 196.988	\$ 223.423	\$ 1.628.136
Banco de Occidente	180-150856	Diciembre 20 de 2022	Diciembre 20 de 2029	IBR+ 5.04 M.V	84 meses	\$ 1.811.775	\$ -	\$ 240.632	\$ 208.849	\$ 1.374.259
Banco de Occidente	180-150860	Noviembre 18 de 2022	Noviembre 19 de 2029	IBR+ 4.74 M.V	84 meses	\$ 361.448	\$ -	\$ 48.882	\$ 40.193	\$ 269.524
Banco de Occidente	180-151282	Noviembre 24 de 2022	Noviembre 26 de 2029	IBR+ 4.72 M.V	84 meses	\$ 347.065	\$ -	\$ 46.923	\$ 38.574	\$ 258.702
Banco de Occidente	180-151516	Diciembre 29 de 2022	Diciembre 29 de 2029	IBR+ 5.33 M.V	84 meses	\$ 374.609	\$ -	\$ 48.471	\$ 43.221	\$ 278.876
Banco de Occidente	180-152784	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2030	IBR+ 7 M.V	84 meses	\$ 187.654	\$ -	\$ 19.914	\$ 25.750	\$ 151.852

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

ENTIDAD	LEASING	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	MONTO	DESEMBOLSO 2025	PAGO CAPITAL	PAGO INTERESES	SALDO DICIEMBRE 2025
Banco de Occidente	180-152785	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2030	IBR+ 7 M.V	84 meses	\$ 966.163	\$ -	\$ 102.529	\$ 132.579	\$ 781.828
Banco de Occidente	180-152786	Septiembre 30 de 2023	Septiembre 30 de 2030	IBR+ 7 M.V	84 meses	\$ 1.122.850	\$ -	\$ 119.157	\$ 154.080	\$ 908.620
Banco de Occidente	180-154235	Noviembre 3 de 2023	Noviembre 3 de 2028	IBR+ 3,74 M.V	60 meses	\$ 3.035.101	\$ -	\$ 629.382	\$ 340.553	\$ 2.357.108
Banco de Occidente	180-154674	Diciembre 1 de 2023	Diciembre 1 de 2028	IBR+ 4,60 M.V	60 meses	\$ 882.094	\$ -	\$ 152.833	\$ 92.436	\$ 602.610
Banco de Occidente	180-154675	Enero 18 de 2024	Enero 18 de 2029	IBR+ 4,60 M.V	60 meses	\$ 217.700	\$ -	\$ 37.266	\$ 23.128	\$ 151.807
Banco de Occidente	180-155861	Diciembre 7 de 2023	Diciembre 7 de 2028	IBR+ 4,57 M.V	60 meses	\$ 502.642	\$ -	\$ 87.146	\$ 52.556	\$ 343.397
Banco de Occidente	180-156155	Enero 17 de 2024	Enero 17 de 2029	IBR+ 4,10 M.V	60 meses	\$ 199.846	\$ -	\$ 36.982	\$ 21.922	\$ 149.118
Banco de Occidente	180-156156	Enero 25 de 2024	Enero 25 de 2029	IBR+ 4,10 M.V	60 meses	\$ 99.923	\$ -	\$ 18.489	\$ 10.959	\$ 74.548
Banco de Occidente (anticipo)	180-156158			IBR+ 4,30 M.V	60 meses	\$ 4.749.565	\$ 921.309	\$ -	\$ 71.344	\$ 1.396.265
Banco de Occidente	180-156479	Marzo 27 de 2024	Marzo 27 de 2029	IBR+4,50 M.V	60 meses	\$ 118.108	\$ -	\$ 19.752	\$ 12.873	\$ 85.663
Banco de Occidente	180-161551	Mayo 28 de 2025	Mayo 28 de 2030	IBR+ 3,50 M.V	60 meses	\$ 289.729	\$ 289.729	\$ 4.051	\$ 20.665	\$ 285.679
Banco de Occidente	180-162795	Octubre 9 de 2025	Octubre 09 de 2023	IBR+ 3,25 M.V	60 meses	\$ 859.092	\$ 859.092	\$ -	\$ 31.084	\$ 859.092
Banco de Occidente	180-162796	Julio 11 de 2025	Julio 11 de 2030	IBR+ 3,25 M.V	60 meses	\$ 201.159	\$ 201.159	\$ 5.297	\$ 10.031	\$ 195.863
Banco de Occidente (anticipo)	180-164815	Diciembre 5 de 2025		IBR+ 4,25 M.V	60 meses	\$ 415.876	\$ 96.661	\$ -	\$ -	\$ 96.661
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	31586	Septiembre 8 de 2025	Septiembre 8 de 2030	IBR+3,30 M.V	60 meses	\$ 4.312.010	\$ 2.500.241	\$ -	\$ 314.667	\$ 4.312.010
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	31574	Mayo 29 de 2025	Mayo 29 de 2030	IBR+3,30 M.V	60 meses	\$ 781.345	\$ 781.345	\$ -	\$ 70.642	\$ 781.345
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	31675	Mayo 27 de 2025	Mayo 27 de 2030	IBR+3,30 M.V	60 meses	\$ 142.800	\$ 142.800	\$ -	\$ 10.027	\$ 142.800
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	31557	Mayo 27 de 2025	Mayo 27 de 2030	IBR+3,30 M.V	60 meses	\$ 712.625	\$ 712.625	\$ -	\$ 50.038	\$ 712.625
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	31706	Junio 20 de 2025	Junio 20 de 2030	IBR+3,30 M.V	60 meses	\$ 81.528	\$ 81.528	\$ -	\$ 4.908	\$ 81.528
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	32441	Julio 22 de 2025	Julio 21 de 2030	IBR+3,30 M.V	60 meses	\$ 1.741.476	\$ 1.741.476	\$ 107.568	\$ 85.240	\$ 1.633.908
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia	32946	Diciembre 30 de 2025	Diciembre 30 de 2030	IBR+3,30 N.M.V	60 meses	\$ 2.192.650	\$ 2.192.650	\$ -	\$ 32.191	\$ 2.192.650
TOTAL LEASING							\$ 35.505.201	\$ 6.313.064	\$ 20.623.080	\$ 153.344.590
TOTAL							\$ 60.905.201	\$ 37.309.528	\$ 24.100.792	\$ 175.116.847

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(22) PROVEEDORES

El siguiente es el detalle de los proveedores al 31 de diciembre:

	2025	2024
Proveedores nacionales	\$ 109.786.650	\$ 93.396.166
Partes relacionadas (Nota 28)	397	455
Total	\$ 109.787.047	\$ 93.396.621

El incremento del valor en proveedores corresponde a la dinámica de la Clínica, debido a que sus operaciones se han incrementado en comparación con el año 2024, lo cual ha generado la compra de más medicamentos e insumos. También obedece al pago de las EPS, el cual, debido a las intervenciones que se han realizado en el sector salud, ha sido menos fluido; por lo tanto, se ha ido ampliando con apalancamiento con proveedores.

Dentro de las cuentas comerciales no se causan intereses debido a que estas son canceladas en el corto plazo de acuerdo con los términos pactados con el proveedor. Se incluyen cuentas por pagar por insumos y medicamentos facturados y también inventario recibido pendiente por facturar.

(23) CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Honorarios médicos (1)	\$ 35.792.024	\$ 23.364.607
Costos y gastos por pagar (2)	17.216.155	10.360.035
Cuentas por pagar partes relacionadas	854.199	3.694.935
Retenciones y aportes de nómina	413.159	418.508
Acreedores varios - Ley 550 (3)	914.833	964.833
Dividendos por pagar (4)	1.873.489	2.319.674
Total	\$ 57.063.859	\$ 41.122.592

(1) El incremento de los honorarios médicos corresponde a la dinámica de la Clínica debido a que sus operaciones se han incrementado en comparación con el año 2024, por la apertura total de la Torre B como también la contratación de nuevas especialidades, también debido al flujo de caja que nos ha ingresado que nos ha llevado a incrementar la edad de la cartera con los médicos.

(2) El incremento se debe a facturas de servicio y arrendamiento que, debido al flujo de caja, la rotación se aumentó a más días.

(3) Corresponden a proveedores que no reclamaron los cheques a pesar de la publicación en la prensa donde se informó que se encontraban disponibles.

(4) La variación corresponde debido a pagos de dividendo decretados.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(24) PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2025	2024
Para obligación otros (1)	\$ 5.508,823	\$ 5.036,969
Para obligaciones civiles (2)	3.012,976	2.747,725
Total	\$ 8.521.799	\$ 7.784.694

(1) Incluye la provisión para pago de servicios según acta No. 983 por la realización de actividades de ejecución y gestión administrativa y gerencial estratégica, equivalente al 8% de las utilidades netas de la sociedad del resultado del año 2025, actividad desarrollada por WZL S.A.S. durante el año 2025.

(2) La Clínica, para todas las demandas, tiene como procedimiento utilizar en garantía a las EPS y Compañías de seguros. Adicionalmente, la Clínica ha constituido pólizas de responsabilidad civil médica, que cubre ciertos montos y números de eventos por año. Los procesos son dirigidos por abogados internos y externos y, de acuerdo con la política definida se provisionan los casos fallados en contra en segunda instancia dado que a los casos que están en la primera instancia se apelan y ninguno a la fecha, en primera instancia ha sido desfavorable para la Clínica.

Actualmente, con el concepto del asesor jurídico de la Clínica y en consideración de las coberturas, que mediante pólizas se adquirió para este tipo de riesgos, la administración de la Clínica considera que la provisión registrada de \$265 millones y \$999 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, correspondiente a 5 casos, es suficiente, y teniendo en cuenta que el resultado de los procesos mencionados anteriormente, no tendrán un efecto material para la situación financiera de la Clínica toda vez que la mayoría de ellos son de probabilidades eventuales, salvo el pago de los deducibles que corresponden a las pólizas, en caso de que fuere necesario utilizar la cobertura de los seguros.

El movimiento de los pasivos estimados y provisiones por lo años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	\$ 7.784.694	\$ 4.833.031
Nuevas provisiones (1)	11.054,722	11.267,105
Usos	(10.317,617)	(8.315,442)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 8.521.799	\$ 7.784.694

(1) Incluye provisión de litigios por \$3.012 millones, indemnización SZV \$5.469 millones y otros en el año 2025.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(25) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Salarios por pagar (1)	\$ 299.369	\$ 99.244
Cesantías (2)	6.308.689	5.378.396
Intereses a las Cesantías (2)	722.588	624.555
Prima de servicio	-	5.998
Vacaciones (3)	2.241.883	2.012.395
Retenciones y aportes de nómina	2.148.667	1.849.645
Total, corriente	\$ 11.721.196	\$ 9.970.233
Cálculo actuarial (4)	\$ 587.312	\$ 640.533
Total, no corriente	\$ 587.312	\$ 640.533
Total	\$ 12.308.508	\$ 10.610.766

(1) El saldo de nómina por pagar corresponde a las liquidaciones de contratos, el cual es abonado en la cuenta de los empleados el primer día del mes siguiente.

(2) La provisión para beneficios a los empleados representa los derechos a Cesantías e intereses de cesantías, anuales que se cancelan en el año siguiente a los diferentes fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente.

(3) La provisión de vacaciones consolidadas corresponde al valor de las vacaciones de los empleados pendientes por disfrutar.

(4) A continuación, se relaciona el movimiento del cálculo actuarial:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 640.532
Recuperación de provisión por cálculo actuarial beneficios a empleados	(53.220)
Amortización	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 587.312

Valor actual de futuras pensiones de jubilación

El cálculo actuarial para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizó el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la firma Mercer Colombia Ltda. Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de crédito proyectado".

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

• **Información de los participantes del plan**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Información del Personal Jubilado y Beneficiario		
a. Número de personas	3	3
b. Pensión anual promedio	17.08	18,20
c. Edad promedio	78.36	77.36

• **Conciliación de la obligación por beneficios definidos**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	640.532	\$ 505.731
2. Costo de los Servicios		
a. Costo de los servicios del periodo corriente		-
b. Costo por servicios pasados		-
3. Costo por Intereses	65.644	51.473
4. Flujo de efectivo		
a. Beneficios del plan		
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(59.787)	(54.600)
5. Otros eventos significativos		
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones/escisiones/transferencias de negocios		-
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan		
6. Remediciones		
a. Efecto del cambio en supuestos demográficos		-
b. Efecto del cambio en supuestos financieros	(46.662)	84.595
c. Efecto de cambios por experiencia	(10.415)	53.334
7. Efecto de la tasa de cambio		-
8. Obligación por Beneficios definidos al final del periodo	<u>\$ 587.312</u>	<u>\$ 640.533</u>

• **Obligación por beneficios definidos según el estado de los participantes**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a. Jubilados	\$ 587.312	\$ 640.533
Total	\$ 587.312	\$ 640.533

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- **Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos**

	2025	2024
1. Tasa de Descuento	13%	11%
2. Tasa de Incremento de Pensiones	6%	6%
3. Tasa de Inflación	3%	3%

(26) PATRIMONIO

El siguiente es el detalle de las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre:

	2025	2024
Capital social (1)	\$ 699.990	\$ 699.990
Prima de colocación (2)	3.633.868	3.633.868
Adopción por primera vez de NCIF (3)	32.296.420	32.510.951
Reservas (4) (5)	272.821.580	177.093.986
Resultado de ejercicios anteriores	432.756	432.225
Resultado del ejercicio	101.692.560	95.317.026
Total	\$ 411.577.174	\$ 309.688.046

(1) **Capital social** – El capital suscrito y pagado está representado a diciembre 31 de 2024 y 2025 por 699.990 acciones, respectivamente, con un valor nominal de \$1.000 pesos por cada una.

(2) **Prima de colocación** – A la fecha la prima en colocación de acciones para esta representada a diciembre 31 de 2025 Y 2024 por \$3.634 millones.

(3) **Adopción NIIF primera vez** – A continuación, se detalla la conciliación de las partidas realizadas en el año 2025:

Detalle de los Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Partidas realizadas en el año 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Inversiones	(2.306.596)	-	(2.306.596)
Terrenos	(9.380.485)	-	(9.380.485)
Edificios	(21.888.278)	-	(21.888.278)
Maquinaria y equipos	(405.183)	15.027	(390.156)
Equipos de oficina	(571.960)	206.575	(365.385)
Equipo de cómputo	(79.760)	321	(79.439)
Maquinaria y equipos médicos	(202.212)	108.124	(94.088)
Obras de arte	32.192	-	32.192
Impuesto diferido	9.508.660	(115.516)	9.393.144
Superávit y revalorización	(9.079.630)	-	(9.079.630)
Utilidades acumuladas	1.862.301	-	1.862.301
Total	\$(32.510.951)	\$214.531	\$(32.296.420)

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- (4) **Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la Clínica debe transferir a la reserva legal como mínimo un 10% de las utilidades anuales hasta que dicha reserva alcance por lo menos el 50% de su capital suscrito. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Otras reservas - Además de las reservas establecidas por la ley o los estatutos, los accionistas pueden constituir las reservas que consideren necesarias o convenientes, siempre que tengan una destinación especial y que se aprueben en la forma prevista en la ley o los estatutos.

La destinación de estas reservas solo podrá variarse por aprobación de los accionistas en la forma prevista en los estatutos o la ley.

Mediante acta No. 126 de 2021 de la asamblea de accionistas, sesión extraordinaria, se aprueba el proyecto de escisión a una nueva sociedad denominada Clido S.A. por \$2.143 millones, la cual fue autorizada por la Superintendencia de Sociedades bajo resolución 2023-01-052764

Mediante el Acta No. 132 de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó la liberación de reservas para la distribución de utilidades por \$29.000 millones. Se realizó readquisición de acciones por valor de \$185 millones precio por acción \$250 mil pesos aproximadamente.

- (5) **Escisión** – Mediante actas de asamblea No 0126 del año 2021 y 0132 del año 2024 se decidió realizar escisión de Clínica de Occidente a la compañía Clido S.A., debido a que existía una porción minoritaria de accionistas que había dejado de ejercer sus obligaciones y derechos tanto políticos y económicos dentro de la sociedad. Fue aprobado por los accionistas y el valor escindido fue de \$2.143.405.

(27) TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas corresponden a compra y venta de bienes, prestación de servicios, necesarios para la operación de la Clínica.

Se relacionan los miembros de la Junta Directiva y directores:

JUNTA DIRECTIVA

Jorge Karim Asís Revéis
José Raúl Tello Valencia
Elizabeth Torrente Cardona
Antonio José Dáger Fernández
Marco Antonio Vera Fonseca
Diego Suárez Escobar
Carlos Alberto Salcedo Jaramillo
Juan Pablo Molina Echeverri
Jorge Enrique Dáger Fernández
Edna María Tafur Mejía

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Directores y representantes legales.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGOS</u>
Antonio José Dager Fernández	Gerente - Representante Legal
Jorge Enrique Dager Ferandez	Representante Legal Suplente
Edna María Tafur Mejía	Representante Judicial

Compensación recibida por directores y Representantes legales

Los directores y Representantes legales de la Clínica reciben remuneración, de acuerdo con el vínculo laboral como contraprestación a la labor prestada como Directivos y jefes de la Clínica en cada cargo que ejercen. La remuneración corresponde a los conceptos laborales vigentes. La edad de pensión corresponde a la definida por ley en cada Fondo al cual pertenecen.

Los miembros de la Junta Directiva no reciben remuneración por su función.

Los saldos y las transacciones con partes relacionadas al y por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden:

Año 2025	Ingresos	Costos y Gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Angiografía de Occidente	20.253.109	5.004.722	30.435.534	854.194
Accionistas	-	-	-	-
Total	20.253.109	5.004.722	30.435.534	854.194

Año 2024	Ingresos	Costos y Gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Resonancia de Occidente	-	168.044	4.060.772	3.061.441
Angiografía de Occidente	26.708.949	5.666.902	24.305.462	633.494
Accionistas	-	-	-	-
Total	26.708.949	5.834.946	28.366.234	3.694.935

(28) HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han presentado hechos que tengan un impacto material sobre la información financiera al y por el año terminado en esa fecha.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

(29) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Clínica.

1. Arrendamientos

La Clínica clasifica sus arrendamientos teniendo como base el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas del mercado. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual.

Estos serán financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos tal como se discrimina a continuación.

1.1. La Clínica como arrendatario, en un arrendamiento financiero:

- a) En la medición inicial de un activo adquirido mediante arrendamiento financiero, la Clínica reconocerá sus derechos de uso y obligaciones como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se calculará utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de las obligaciones que posee la Clínica.

- b) En la medición posterior, la Clínica reparte los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción del pasivo, usando el método del interés efectivo. La Clínica distribuye la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, obteniendo una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
 - El cargo por depreciación del activo arrendado bajo arrendamiento financiero se calcula de acuerdo con la política fijada para propiedad, planta y equipo.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- Las mejoras y adecuaciones en bienes bajo la modalidad de leasing financiero y/o operativo se consideran parte integrante de la propiedad planta y equipo siempre y cuando cumpla con el alcance de este.
- Deberá evaluarse si un activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero ha sufrido un deterioro en su valor, aplicando las características establecidas en el capítulo de Deterioro del valor de los activos.

1.1.1. La Clínica como arrendador

La Clínica deberá reconocer en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentará como una partida por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento es la suma de:

- a) Los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero, y
- b) Cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

El valor así determinado de la partida por cobrar se aumentará por los costos incrementales necesarios para la negociación y contratación del arrendamiento. Reconocimiento posterior

La Clínica reconocerá periódicamente ingresos financieros, por los rendimientos ganados sobre el valor de la inversión neta, basados en una tasa constante. Los pagos del arrendamiento relativos a cada periodo, una vez excluidos los costos por servicios, se destinarán a cubrir la inversión bruta en el arrendamiento, reduciendo tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Cuando existan indicios de cambios significativos en los datos utilizados para estimar el valor residual no garantizado incluido en el cálculo de la partida por cobrar, se revisará la distribución del ingreso, ajustando cualquier diferencia con el importe reconocido, directamente a resultados del periodo.

1.2. La Clínica como arrendatario, en un arrendamiento operativo:

- a) Los bienes que se han recibido bajo arrendamiento operativo deberán reconocerse en el momento en que se inicia el acuerdo, lo cual coincide con la fecha en que se recibe el bien objeto del acuerdo.
- b) Los pagos por arrendamiento operativo deberán reconocerse como gastos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, a menos que exista otra base para liquidar los pagos del arrendamiento.
- c) Los incentivos recibidos del arrendador en un arrendamiento operativo, deberán considerarse como un menor gasto por arrendamiento.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- d) Para establecer la vida útil de las mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento operativo, debe tomarse la menor entre la duración del contrato y el término de tiempo de utilización esperada del activo.

1.2.1. La Clínica como arrendador

- a) La Clínica deberá presentar en su Estado de Situación Financiera (balance general) los activos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza.
- b) La amortización de los activos deberá tratarse bajo los mismos lineamientos que los demás activos de la misma clase (aplicando lo establecido en los capítulos de propiedad, planta y equipo e intangibles).
- c) Los pagos recibidos por arrendamientos operativos deberán reconocerse como ingreso en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, excepto si otra base de distribución se considera más representativa.
- d) Aquellos costos iniciales, directamente atribuibles al arrendamiento, relacionados con la negociación y aseguramiento del contrato, deberán reconocerse como mayor valor del activo arrendado y deberán llevarse como gasto en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, en la misma medida que los ingresos por las cuotas de arrendamiento. De igual manera, los incentivos recibidos del arrendatario deberán reconocerse como un menor valor del ingreso a lo largo de la vida del contrato.

1.3. Tratamiento de mejoras en propiedades ajenas:

Las mejoras en propiedades ajenas deberán registrarse como un gasto.

1.4. Arrendamiento implícito:

En la Clínica deberá analizarse si los contratos establecidos contienen un arrendamiento implícito, para lo cual deberán cumplirse las dos condiciones siguientes:

- El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico (Es aquel activo que el proveedor del acuerdo tiene o arrienda para el cumplimiento de la obligación acordada; y el cumplimiento de esta, utilizando activos alternativos, no resulta factible o posible, desde el punto de vista económico).
- El acuerdo incluye el derecho a usar el activo.

Se entenderá que existe derecho a usar el activo cuando se cumple alguna de las condiciones siguientes:

- a) El comprador tiene la capacidad o el derecho a operar el activo o a dirigir a otro dicha operatividad de la forma que él determine y obtener o controlar al mismo tiempo el producto del activo en una cantidad más que insignificante.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- b) El comprador tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo y obtener o controlar al mismo tiempo el producto del activo en una cantidad más que insignificante.
- c) Todos los hechos y circunstancias indican que es remoto que terceras partes distintas del comprador obtengan una cantidad más que insignificante del producto del activo durante el periodo del acuerdo y el precio que el comprador pagará por el producto no está fijado contractualmente de forma unitaria, ni equivale al precio de mercado unitario del producto en la fecha de su obtención.

Una vez determinado si el acuerdo contiene un arrendamiento implícito, la Clínica deberá analizar si se trata de un arrendamiento financiero u operativo, para lo cual deberán aplicarse los lineamientos y reglas de negocio.

1.5. Comodato:

La Clínica determinara si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la cual se basará en la esencia económica del acuerdo, lo que requiere que se evalúe si:

- a) El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- b) El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo.

Después debe clasificarse en la evaluación o reconsideración de si un acuerdo es, o contiene arrendamiento.

2. Activos financieros – Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a entidades, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre el comportamiento de pagos que presente cada entidad. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia de la clínica con respecto al cobro de los pagos por entidad, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 180 días fecha factura, así como cambios observables en las condiciones económicas del sector salud a nivel nacional que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. El valor de la cartera estimado que no será recuperado correspondiente a entidades en proceso jurídico y en liquidación.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, Clínica, lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción en caso de existir). Excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

3. Inversiones

3.1. Instrumentos de patrimonio:

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que posea la Clínica se medirán posteriormente al valor razonable con cambios reconocidos en el resultado siempre que coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, de lo contrario lo medirá a costo menos deterioro.

La Clínica clasificará sus inversiones de la siguiente manera:

- a) Para negociar: Se clasificará de esta forma aquellas inversiones que se adquieran con la intención de ser vendidas en el corto plazo (máximo 90 días). Son Activos financieros que se reconocerán inicialmente a valor razonable a través de resultados. Los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.
- b) Inversiones disponibles para la venta: Se clasificarán en esta categoría aquellos activos financieros no derivados de los que la Administración aún no tenga claras su intención de venta, o que su negociación supere los 90 días a partir de su fecha del estado de situación financiera. Estos activos se deben identificar en el Estado de Situación financiera como activos no corrientes.

La anterior clasificación dependerá de la intención para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración será la encargada de realizar la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

4. Deudores

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros, que corresponden a contratos de los cuales se desprende la obligación de prestar un servicio o entregar un bien; y se recibirá como contraprestación, efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. La Clínica registra como partida corriente dentro del estado de situación financiera.

Identificación de clientes

Según el tipo de prestador de servicios: Aseguradoras, ARL, Entes Territoriales, EPS-C, EPS-S, IPS, Medicina preparada, Particulares y Regímenes Especiales Entidades

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Internacionales. Todas las cuentas por cobrar bajo esta característica se agrupan en esta cuenta.

Facturación pendiente por radicar

La facturación de prestación de servicios de salud que no hayan sido radicadas en las diferentes entidades que se clasifican contablemente como facturas pendientes por radicar. Para realizar la medición de deterioro de la cuenta de facturas pendientes por radicar se incluirán las facturas con un periodo superior a 61 días desde la fecha de elaboración de la factura, las cuales se irán provisionando. Así:

	Corte 1	Corte 2	Corte 3	Corte 4
No Radicada	270	427	585	1874
% Deterioro	100%	100%	100%	100%

Facturación Radicada

La facturación radicada que se incluirá para el cálculo de deterioro se obtiene a partir de 61 días según fecha de radicación de factura. Se descontará los valores de los abonos pendientes por aplicar desde la cartera más antigua hasta la más corriente hasta agotar el anticipo para así obtener el valor base de la cuenta por cobrar que se someterán al deterioro. De acuerdo a grupo y % de acuerdo a la metodología (informe técnico).

Nota: Si al descontar el abono al valor de la factura en alguna entidad este superior al valor de la cuenta por cobrar entonces no se realizara cálculo de deterioro. Es decir, el anticipo será descontado a la factura radicada de mayor antigüedad hasta que se agote el anticipo. (Basado en artículo 2 Decreto 1095 de 2013 Ministerio de Protección de Salud y Protección Social y Artículo 2.5.3.4.5.1 Detalle de pagos posteriores a la radicación de las facturas. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se efectúe el giro de los recursos por parte de la entidad responsable de pago o a través de la ADRES, la entidad responsable de pago deberá informar al prestador de servicios de salud o proveedor de tecnologías en salud el detalle de las facturas de venta a las cuales les será aplicado este valor. El detalle del pago realizado no puede ser objeto de modificación posterior, con excepción de aquellas facturas que cuenten con glosa aceptada expresa o tácitamente y sobre las cuales se hubiere realizado un pago previo a la aceptación de la glosa.

En los casos en que la entidad responsable de pago no atienda esta obligación en el término establecido en el inciso anterior, el prestador de servicios de salud o proveedor de tecnologías en salud podrá aplicar los valores del giro a las facturas aceptadas expresa o tácitamente que no se encuentren pagadas por la entidad responsable de pago; la información de la aplicación de estos pagos deberá ser suministrada por el prestador o proveedor a la entidad responsable de pago dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del término previsto en el inciso anterior, con el fin de que se efectúen los ajustes presupuestales y contables correspondientes)

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Los clientes se clasificarán en Grupos de la siguiente manera:

Grupo 1: ARL, Aseguradoras, EPS-C, EPS-S, IPS, MP.

Grupo 2: Entes territoriales y regímenes especiales.

Grupo 3: Clientes Particulares.

Grupo 4: Entidades Internacionales.

Procedimiento

1. El saldo de la facturación radicada superior a 61 días se le restaran los abonos por aplicar hasta agotar el anticipo.
2. Al saldo de la operación anterior se le aplicará el porcentaje de deterioro de acuerdo a la clasificación por Grupo.
3. Grupo 1: Para las ARL, Aseguradoras, EPS-C, EPS-S, IPS, MP con facturación radicada. Se excluye del ejercicio Nueva EPS y Angiografía de Occidente. Para Nueva EPS se hace ejercicio de valoración aparte y para Angiografía no se ejecuta deterioro por ser vinculada

G1	4	100	248	2.640
% Deterioro	4%	35%	65%	84%

NUEVA EPS G1	70	210	361	4.748
% Deterioro	3,9%	22,4%	49,8%	73,2%

4. Grupo 2: Para los entes territoriales y los regímenes especiales con facturación radicada.

G2	122	153	211	1631
% Deterioro	2%	8%	19%	75%

5. Grupo 3: Para las facturas particulares. En este grupo se incluirá toda persona particular que genere cartera).

G3	77	88	148	260
% Deterioro	6%	79%	86%	100%

6. Grupo 4: Clientes Internacionales se calculará para facturación. Para la cartera sin radicar aplica las demás condiciones de las anteriores.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

G4	113	140	172	869
% Deterioro	2%	3%	13%	61%

Facturación en proceso jurídico

La cartera en proceso jurídico aplica el deterioro en las mismas condiciones expuestas. Según fecha de morosidad de las cuentas sin radicar y radicada. Y de acuerdo al Grupo que corresponda.

La cartera que ingresa en proceso de liquidación forzosa se deteriorara al 100% Y la cartera no cobrable menor a \$10.000.000 será validada por el área jurídica y autorizada para castigo total según el caso.

Otras cuentas por cobrar

El deterioro de las otras cuentas por cobrar deberá realizarse de manera individual debido a que existen diversos conceptos que originan estas cuentas por cobrar.

Los hechos económicos que generan las cuentas por cobrar están representados por diferentes responsables, por lo que es necesario que en el momento de realizar los estados financieros estos definan una fecha estimada de recuperación, así como un valor recuperable en caso de que la cuenta por cobrar no se vaya a recuperar en su totalidad.

Accionistas: Corresponden a los anticipos girados de dividendos a los accionistas, los cuales quedan registrados como cuentas por cobrar y se legalizan en el momento en que sean decretados nuevos dividendos.

Se medirán al importe no descontado del efectivo las carteras que tengan hasta 360 días desde su emisión.

Otras cuentas por cobrar: Corresponden a las cuentas por cobrar diferentes a la venta de bienes o prestación de servicios.

Se medirán al importe no descontado del efectivo las carteras que tengan hasta 360 días desde su emisión. Las carteras que pasen los 220 días se evaluarán por deterioro de cartera.

Cuentas entre vinculados: Son los préstamos entre compañías y no están dentro del alcance de la venta o prestación del servicio.

5. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros de pasivo, donde la compañía adquiere un compromiso de pago con una entidad financiera como contraprestación de efectivo para la financiación de diferentes actividades.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Medición inicial y medición posterior:

Clínica de Occidente S.A., mide las obligaciones financieras a costo amortizado. Cualquier costo de transacción asociado, se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La compañía registra dentro del estado de situación financiera las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un período no mayor a un año y como no corriente las cuentas por pagar o la parte de las mismas, que se recaudarán en un período mayor a un año.

Medición inicial y posterior: Para la medición inicial y posterior, Clínica de Occidente S.A., adopta el modelo de medición a valor razonable.

7. Deterioro de los instrumentos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Clínica de Occidente S.A., evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor Clínica de Occidente S.A., reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El modelo de deterioro será el que establezca la compañía.

Si en periodos posteriores, se presenta una disminución del importe reconocido como una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, Clínica de Occidente S.A., reconoce la disminución en los resultados inmediatamente y revierte la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor.

8. Baja en cuentas de los instrumentos financieros básicos

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los mismos han expirado, han sido liquidados o se han transferido y Clínica de Occidente S.A., ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su propiedad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato, es decir, que haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia.

Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Clínica tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Clínica tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

9. Inventarios

Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el método de costo promedio ponderado.

Todas las compras en moneda extranjera deberán ser registradas al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir en la fecha cuando la Clínica obtiene los riesgos y beneficios relacionados con la mercancía [INCOTERMS de cada transacción].

a) Otros Costos

Se incluirán otros costos, al valor en libros de las existencias, siempre que se hubieran incurrido para dar a las mismas su condición y ubicación actuales.

La Clínica aplicará como técnica de medición, los métodos de valuación de inventario o fórmulas del cálculo del costo, utilizadas en la entidad, de acuerdo con la naturaleza del inventario, son:

b) Costo promedio:

Consiste en calcular el costo promedio unitario de los artículos, en el caso de mercancías adquiridas o no fabricadas por la empresa.

El costo promedio es el resultante de ponderar el costo del inventario inicial más el costo de adquisición de las compras que se efectúen durante el periodo (suma

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

de todos esos costos dividido por el número total de unidades); calculado así, ese será el costo de lo vendido (costo de ventas) durante el período y del inventario en existencia en la fecha de corte. Aplicará el método de valoración Promedio Ponderado.

9.1. Reconocimiento como Costo o Gasto

Reconocerá el importe de rebajas de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, al igual que las pérdidas en los inventarios, como gasto en el período en que ocurran. Si en los periodos siguientes se dan incrementos en el valor neto realizable, que signifiquen una reversión de la rebaja de valor, se deberán reconocer como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra.

Valor Neto de Realización (Provisión de inventarios)

Para determinar el valor neto realizable los inventarios se clasificarán de la siguiente forma:

Clasificación Inventarios	Artículos en existencia contra Consumo Histórico
De línea	Son los medicamentos e insumos de uso permanente en la Clínica, en perfecto estado y con fecha de vencimiento superior a un año, excepto aquellos que por sus condiciones organolépticas, su fecha de vencimiento es menor a un año, además de aquellos que debido a su rotación se autorizan.
Próximos a vencer	Son los medicamentos e insumos que tienen fecha de vencimiento dentro de un período de tres (3) meses. Deben ser ubicados en un área independiente, de los demás medicamentos y/o insumos, identificados con un stickers de color rojo, que permita visualizarlos fácilmente, con el fin de que sean consumidos de forma prioritaria para evitar su vencimiento.
Vencidos	Son medicamentos e insumos que han sobrepasado la fecha límite estipulada por el fabricante para su uso seguro. Estos medicamentos deben ser almacenados en el área de destrucción hasta tanto se haga su destrucción definitiva.
Averías	Medicamentos e insumos que han sufrido algún daño o deterioro. Estos medicamentos deben ser almacenados en el área de destrucción hasta tanto se haga su destrucción definitiva.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Todo el inventario a dar de baja debe ser autorizados por la Dirección Operativa, director técnico del Servicio Farmacéutico y con el concepto de verificación de Control interno mediante acta firmada, que incluya el detalle de los artículos, referencia, causal y valor.

Los artículos calificados como Lenta o Baja Rotación en el reporte de provisión de inventarios, son los que deben analizarse para dar de baja, de acuerdo al inventario físico. Se debe dar de baja inventarios, que sean de propiedad de la entidad y que reúnan las siguientes características: en desuso, vencidos, deteriorados o defectuosos, artículos contaminados, por robo o extravío.

En todos los casos el Químico Farmacéutico, previas consideraciones obligatorias, y con el acta firmada por las partes autorizadas realizará el destino de entrega a en RH para el proceso de destrucción.

9.2. Destrucción

Mensualmente, se debe realizar una evaluación del inventario en todas las bodegas, mediante la ejecución de inventarios físicos totales, para determinar el valor de los inventarios, la calidad de los Insumos y Medicamentos, verificar fechas de Vencimientos para proceder a dar de baja o devolución a los proveedores por baja o lenta rotación.

Director técnico del servicio Farmacéutico debe comunicar a Control interno cuando se ejecute este procedimiento.

Los inventarios dados de baja que se destruyan deben estar provisionados y su registro se hace contra dicha provisión.

Para la aplicación de la política de inventarios dados de baja, debe informarse a Contabilidad para el tratamiento de los Impuestos el valor del inventario a dar de baja y la disposición final que se va a dar a ese inventario.

10. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipo se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de las propiedades y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

10.1. Depreciación

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hace de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento en que el bien está disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se clasifique como un activo mantenido para la venta y cuando se dé de baja el activo. El gasto por depreciación se reconoce en los resultados del período de manera mensual.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Todos los activos fijos excepto terrenos deberán ser depreciados durante la vida útil estimada. El monto depreciable es el costo de un activo, menos su valor residual.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de los activos fijos que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El método de depreciación utilizado por la Clínica es el de línea recta.

10.2. Vida útil estimada

La vida útil de un activo fijo es definida en términos de la utilidad que se espera que el activo proporcione a la Clínica. Para determinar la vida útil de los activos fijos, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La Clínica, deberá revisar las vidas útiles de todos los activos a fines de cada período contable. Tal revisión tiene que ser realizada en base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos.

Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo (Ver política contable, cambios en estimaciones y errores), salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada.

Las vidas útiles asignadas a cada activo movilizado son definidas por el área encargada de su administración. Las vidas útiles por categoría de propiedades y equipo, son las que se señalan a continuación:

Propiedades y Equipo	Vida Útil en años
Construcciones y edificaciones	30-90
Maquinaria y equipo	5-25
Muebles y enseres	5-25
Equipo Médico	5-25
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	3-10
Equipo de transporte	5-10

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación corresponden a las asignadas al grupo homogéneo y al tipo de activo al que pertenece.

Los activos mantenidos bajo leasing financieros son depreciados de acuerdo a su clasificación, a través de su vida útil, sobre las mismas bases que los demás activos de la Clínica; o si este es menos, por el plazo del arrendamiento correspondiente.

10.3. Deterioro de propiedades y equipo

En cada fecha sobre la que se informa, la Clínica, evalúa si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades y equipo ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medir el importe recuperable del elemento o grupo de elementos.

10.4. Comodato

La Clínica determinara si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la cual se basará en la esencia económica del acuerdo, lo que requiere que se evalúe si:

- el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo.

11. Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

11.1. Amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas

La Clínica deberá amortizar linealmente durante la vida útil esperada, los activos intangibles con vidas útiles finitas. El cargo por amortización de cada período deberá ser reconocido en el estado de resultados.

Los activos intangibles (software) tienen una vida útil definida y se amortizara durante el tiempo que genere beneficios económicos a la Clínica.

Activo	Vida Útil
Software	Entre 15 y 20 años
Licencias	Entre 1 y 5 años

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Un activo intangible se dará de baja en cuentas: Por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 Arrendamientos establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

Consideramos oportuna su inclusión ya que, aunque presento saldo esta cuanta para el ESFA muy posiblemente si tendremos estos activos jugando un rol en el balance de transición.

12. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros de pasivo, donde la Clínica adquiere un compromiso de pago con una entidad financiera como contraprestación de efectivo para la financiación de diferentes actividades.

La Clínica mide las obligaciones financieras a costo amortizado. Cualquier costo de transacción asociado, se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

13. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

14. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Clínica por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

La Clínica determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocieron en "Otro resultado integral" directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en "Otro resultado integral" o directamente en el patrimonio, respectivamente.

15. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Clínica tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Clínica tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

16. Beneficios a los empleados

Se reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto, a menos que esté dentro del alcance de la política de inventarios o propiedad, planta y equipo; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado va a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

En el reconocimiento, la Clínica mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

En la medición posterior, mide las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

Reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

La Clínica realizará el cálculo actuarial mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Clínica proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

Largo Plazo – Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Planes de Aportaciones Definidas Post Empleo – Los beneficios por planes de aportaciones definidas son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado contra un gasto.

17. Reconocimiento de ingresos

La Clínica deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La Entidad deberá reconocer ingresos por actividades ordinarias bajo los siguientes parámetros:

Venta de bienes:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deberán ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Clínica ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Clínica no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- Sea probable que la Clínica reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Clínica deberá reconocer los ingresos originados por la venta de bienes en el período en que son entregados, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada periodo se registran como ingresos estimados las ventas de bienes entregados que aún no han sido facturados. Las estimaciones se deben basar en experiencia del pasado, y/o de información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

17.1. Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la (s).

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

- proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados
- inspecciones del trabajo ejecutado
- terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En la Clínica los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen como producción desde que el paciente ingresa en la institución y en la medida en que le son prestados al paciente y registrados en cada cuenta individualmente, posteriormente se facturan tan pronto el paciente es dado de alta y se radica en cada una de las EPS en los plazos estipulados en los convenios.

En la prestación de servicios la Clínica deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

No constituyen ingresos para la Clínica los copagos que por ley deben cancelar a la Clínica los usuarios del servicio.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Clínica usará el método que mida con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación.

- La inspección de los trabajos ejecutados;
- la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que solo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y solo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Clínica no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

CLINICA DE OCCIDENTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

17.2. Ingreso por arrendamientos

Los ingresos por actividades ordinarias, correspondientes a los arrendamientos se reconocen mensualmente durante el tiempo del contrato.

17.3. Descuentos

La Clínica deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro. El valor estimado se basa en experiencias del pasado y disminuye el valor reconocido como ingreso en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos a ser entregados en el futuro, todos los posibles descuentos a ser entregados (monto máximo) se deberán diferir. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

(30) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal y la Junta Directiva el día fecha 26 de enero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.
